

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16733** *REAL DECRETO 890/1990, de 11 de julio, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don Rafael Estévez Fernández.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de julio de 1990 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 343 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo, a don Rafael Estévez Fernández, Magistrado, adscrito a la Audiencia Provincial de Madrid, el cual desempeñará su cargo en la Sala Segunda del citado Alto Tribunal, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Ignacio Sierra Gil de la Cuesta.

Dado en Madrid, 11 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 16734** *REAL DECRETO 891/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Santiago Salas Collantes como Director general Jefe del Gabinete del Ministro, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Santiago Salas Collantes como Director general Jefe del Gabinete del Ministro, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 16735** *REAL DECRETO 892/1990, de 13 de julio, por el que se nombra Director general Jefe del Gabinete del Ministro a don Rafael Spottorno Díaz-Caro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo en nombrar Director general Jefe del Gabinete del Ministro a don Rafael Spottorno Díaz-Caro.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 16736** *REAL DECRETO 893/1990, de 13 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de la India a don Santiago Salas Collantes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990, Vengo en designar Embajador de España en la República de la India a don Santiago Salas Collantes.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 16737** *REAL DECRETO 894/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República de Sri Lanka, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República de Sri Lanka, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 16738** *REAL DECRETO 895/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República Popular de Bangladesh, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 16739** *REAL DECRETO 896/1990, de 13 de julio, por el que se dispone el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República de la India, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de julio de 1990,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Fernández Espeso como Embajador de España en la República de la India, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 13 de julio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ